



ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS
DEL TRABAJO DE CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
PROFESIONALES DEL TRABAJO

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES

Nº48

01.03.18

TERMINANDO UNA GESTION Y CON MALAS E INGRATAS NOTICIAS TAMBIEN RESPECTO DEL CONCURSO DE PROMOCION

Estimados/as socios/as y colegas:

Ya quedan pocos días para el cambio de Gobierno y, reiterando el balance de la gestión de estas autoridades que terminan su mandato, nuestra evaluación es muy deficiente en lo que a una verdadera carrera y respeto a nuestros derechos y anhelos funcionarios se refiere, dentro de una también bastante pobre y compleja administración en materia de fortalecimiento y modernización institucional.

Ciertamente que las expectativas fueron en su momento buenas y auspiciosas, en especial por tratarse de muchas jefaturas con carrera y conocimiento de la DT; que hubo importantes recursos disponibles (por ejemplo, millonario Proyecto BID); o que hubo permanentes promesas y declaraciones de buena voluntad. Pero al contrastar dichas expectativas con la realidad, el resultado es desilusionante y hasta amargo, más allá del exitismo y la parafernalia de la autocomplacencia de acciones meramente comunicaciones, como los increíbles boletines “DTodos” y el mundo mágico de realizaciones que, a punta de inteligentes entrevistas y vinculación emocional con socios/as y colegas, intentaron artificialmente proyectar.

Con la mansa anuencia y respaldo de autoridades que están entre las menos autónomas con respecto al Gobierno de turno que hemos conocido en décadas, se aprobaron diversas leyes que en vez de realmente fortalecer y confiar en la DT –como insólitamente lo declaraban entre sus propósitos-, en realidad disminuyeron facultades y competencias, pero no la responsabilidad ante nuestros usuarios/as ni la carga ni la cantidad de trabajo y la presión con que, con justicia, nos demandan mejores y más justas respuestas a sus problemas. Por ejemplo, se debilitó la fiscalización en general y la de algunos sectores como las del trabajo de casa particular en especial en el cual insólitamente ha crecido la informalidad a porcentajes que creíamos en superación, además acompañado del crecimiento explosivo de la migración; se eliminó la facultad de imponer sanciones ante las simulaciones por el multiRUT pero debemos hacer cada vez más y complejos informes para acompañar a los tribunales; y, como resultado de la tan mentada reforma laboral, se complejizó en extremo la negociación colectiva en vez de cumplir la promesa de simplificarla y hacerla más accesible a más trabajadores/as, no habiendo realmente nadie satisfecho por estos cambios, tampoco nosotros –con grandes recargas y mayores cuestionamientos a nuestra labor-, más allá de la obsecuencia de nuestra autoridades del momento.

Y, como corolario de estas reformas legales, luego de largos años de trabajo detrás de nuestra ley de plantas – la que, contrariamente a lo que sostienen estas autoridades, a la

hora de sus auto halagos, nunca estuvo en sus planes promover y que sólo se avanzó en ella ante nuestra legítima y fundada petición y presión-, acompañaron al proyecto de ley ingresado en septiembre pasado un conjunto de malas propuestas y más desaguizados legales que explican, en lo sustancial, que no haya sido aprobado en la forma expedita que se nos comprometió e incumplió gravemente –al contrario de lo que sucedió con el proyecto de Tesorería que, ingresado en la misma fecha que el nuestro ya es ley- , dejando en el aire un esfuerzo que, por supuesto, deberemos retomar –justificar, explicar, defender y proyectar- con las nuevas autoridades que asuman en algunos días más, pues ya parece un hecho que la DT estará entre los 12 servicios públicos que el Gobierno que asume excluirá, conforme la ley vigente, de los nombramientos según el sistema de ADP.

Todo lo anterior fue acompañado, en estos cuatro años, por un área de RRHH muy débilmente gestionada, por –insólito- tres jefaturas sucesivas, todas las cuales desarrollaron un estilo de aparente diálogo y cordialidad con los funcionarios/as y nuestras Asociaciones pero que en la realidad evidenciaron una gestión autoritaria, que defendió y ejerció permanentemente sus facultades discrecionales con altos niveles de opacidad y falta de transparencia, y que, a fin de cuentas, al término de esta gestión, fue una experta en ganar tiempo pero en incumplir sus compromisos.

Esto no se desmiente sino que se confirma con que, sólo en este último par de meses, primero en el marco de las elecciones nacionales, y, luego del resultado, en el de hacer gestiones finales de cierre o amarre-, se haya dado curso a varias peticiones y compromisos que teníamos largamente incumplidos, como el concurso de reemplazo de las jefaturas que estaban pendientes o desiertas desde hace uno y dos años (jefaturas de oficina y coordinadores); o el concurso de regularización de suplencias de larga data; o, finalmente, el concurso de promoción. Pero, como lo hemos advertido y declarado antes al deslindar responsabilidades, estas acciones de última hora en materias que habíamos venido pidiendo desde hace largos años, se han hecho ahora en una forma obviamente tardía y sospechosa de ser una mera operación política de amarre, en la que se nos ha negado sistemáticamente toda información y, por supuesto, cualquier atisbo de participación. Y, como resultado, nos dejan un clima laboral intensamente deteriorado y el que predomina el desdén, la frustración y la desconfianza, incluso con las Asociaciones, que para muchos aparecen prestándonos a estas maniobras.

Es lo que ocurre con el concurso de promoción, en el que junto a algunos colegas que de buena fe participaron y aparecen ganando algunos de los mequinos y discrecionales cupos concursados, hay otros más de 1200 que nos han plagado, con justicia y razón, de recriminaciones, quejas y dudas contra un proceso pésimamente llevado y que, por su falta de transparencia y seriedad, hemos debido, en cumplimiento de nuestros deberes gremiales ineludibles, de exponer también ante la Contraloría General de la República, para que haga la exhaustiva revisión de legalidad que le corresponde, y actué conforme al mérito que de ello se desprenda.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**